Acta Sesión Ordinaria Nº 155 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 16:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 155 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez, quien se incorpora a las 16:17 hrs.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga, se incorporó posteriormente el Director de DIDECO, Don José Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°154 del 01 de marzo del 2021 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el concejal, Sr. Ibáñez, se incorpora con posterioridad **(Acuerdo 155/519/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

El Secretario lee ambas correspondencias, las cuales hacen presente, a ambas autoridades, la inquietud de algunos vecinos y del concejo municipal por la presencia anormal de moscas, lo que coincide con algunas publicaciones en medios de prensa. Adicionalmente se solicita antecedentes al respecto.

Recibida:

- Ord. N° 153/2021 del Director Regional del SAG. Responde consultas realizadas a través del Ord. N° 140 de nuestro municipio.
- Ord. N° 42/2021 del SEREMI de Medio Ambiente. Responde consultas realizadas a través del Ord. N° 163 de nuestro municipio.

El Secretario lee ambas correspondencias, las cuales indican la recepción de los oficios municipales, por cada una de las instituciones y explican los pasos que han seguido, en pos de pesquisar el origen del problema evidenciado. Asimismo, ambas instituciones señalan la formar parte de un equipo que ha trabajado el tema e indican que de disponer de mayores antecedentes los pondrán a disposición del municipio. El concejal, Sr. Ramírez, solicita copia de ambos documentos, los que se le entregan a cada uno de los concejales.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes se recibió la noticia de que el proyecto de APR, del sector de Carrullanca, que beneficia a sesenta familias, con un costo de doscientos cuarenta y ocho millones de pesos aproximadamente, se encuentra en estado elegible en el portal de la SUBDERE. Con lo anterior podrá ser llevado a comité, para aprobar su financiamiento, lo que espera sea en el próximo comité de dicha repartición, para lo cual, señala, depende de nosotros hacer un lobby suficiente, para apurar su financiamiento. Pocos días después, además del plan de esterilización de mascotas, ya licitado y que comienza el día quince de marzo, se aprobó la contratación de un profesional médico veterinario, para el acompañamiento en la implementación del Plan de Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC), además de ser la contraparte técnica del programa de esterilización e identificación. Será financiado por seis meses por parte de la SUBDERE. El proyecto de esterilización e identificación de las quinientas mascotas, tiene un plazo de ejecución de ciento veinte días y serán en los sectores urbano y rural, como se ha señalado anteriormente. También hubo buenas noticias en relación a la colocación del filtro pendiente, en el sistema de APR de Quitento. Ya está instalado y se aprecia a simple vista un cambio notable. Se está a la espera del resultado del análisis del agua por parte del laboratorio respectivo. Luego manifiesta que también se ha estado trabajando, el comité de APR de Buenos Aires, en la solución de sus deficiencias, mediante la construcción de un nuevo pozo, tal cual fue aprobado el financiamiento respectivo, por el concejo municipal. También en relación con proyectos de APR, se sigue trabajando en la construcción del sistema de Huacalemu, actualmente se gestiona la construcción de un pozo, en terrenos de la Forestal Arauco. Se espera obtener un buen caudal y ellos solo requieren la certeza de que allí se extraerá el

agua, esto mediante la contratación de un estudio, que cuesta alrededor de un millón y medio de pesos, luego de lo cual pueden incluso aportar recursos. Adicionalmente, el financiamiento de la SUBDERE contempla un remanente en recursos, por si no se encuentra el caudal suficiente en el pozo y se deba realizar otras obras. El día miércoles tuvo la oportunidad de conversar con el SEREMI de Obras Públicas, en relación a las inquietudes manifestadas por los vecinos de los sectores considerados en las pavimentaciones de caminos, en relación al retraso en el inicio de los trabajos. En los diferentes casos, le señalaba, han ocurrido inconvenientes que han retrasado el inicio de las licitaciones o los trabajos. En el caso de la ruta N-620, en el tramo Portezuelo, Panguilemu, se produjo un error, en la fecha de cierre de la licitación que se subió al portal respectivo, lo que alteró todo el proceso y se debió repetir la licitación. En Rincomavida una empresa presentó un reclamo ante el tribunal de licitaciones y en Panguilemu ya se hizo el trabajo previo, por parte de una empresa y se espera que Vialidad, vía administración directa, comience los trabajos entre los meses de marzo y abril. En el ámbito educacional, el Presidente destaca la noticia de la inauguración, el viernes pasado, de un hogar estudiantil en la comuna de Penco, gracias a un proyecto presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y financiado por la SUBDERE. Gracias a ello se puede alojar a veinticuatro estudiantes con todas las comodidades. El terreno fue cedido en comodato por la Municipalidad de Penco y el terreno permite posibilidades de ampliación. Adicionalmente, en Chillán, el día miércoles se firmará un comodato que otorgará el SERVIU, por un terreno de casi mil metros cuadrados, para la construcción de un hogar para alumnos de nuestras comunas que estudien en Chillán y necesiten del hogar. El fin de semana se continuó con las labores relacionadas con la cuarentena, se realizaron controles y se aplicaron sumarios sanitarios. Afortunadamente en el día de hoy se recibieron buenas noticias, en el sentido de que desde el primero de marzo, somos la única comuna que no ha presentado ningún caso de Covid-19, lo que permitió que desde el día jueves a las cinco de la mañana, se vuelve a avanzar a la fase tres en el Plan Paso a Paso.
El Presidente ofrece la palabra por si hay consultas y al no existir, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 037 del DAEM Solicitud de aprobación de adelanto de subvención, para retiro de asistente de la educación. El Presidente le solicita al Director del DAEM que explique lo presentado. El Director señala que a raíz de la posibilidad de una asignación o bono para retiro de asistentes de la educación, el Ministerio aprobó la postulación de dos asistentes en nuestra comuna que postulaban a fondos dos mil dieciocho – dos mil diecinueve, los que corresponden a Vangelio Martínez Ceballos de la Escuela Lomas de Chudal y la Sra. Ginia Montecinos Fernández, del Liceo Nibaldo Sepúlveda. El bono divide el monto final de la indemnización en dos partes, una es la asignación adicional es decir el bono, de cargo del Ministerio de Educación y la otra es la indemnización legal, la que le corresponde al sostenedor. Si tuviéramos liquidez, se pagaría en forma inmediata, pero al no tenerla, el Ministerio instruye este mecanismo de solicitar el adelanto de subvención. Luego explica que los montos están indicados en el documento que les entregó, pero igualmente los señala. Si algún funcionario rechaza el monto del bono, queda sin efecto y nunca más puede postular, pero si lo aceptan, está firmada la carta de renuncia voluntaria y se hace efectiva cuando se cancele la indemnización. Por lo señalado, el Ministerio solicita que esta solicitud sea aprobada por el Concejo Municipal. El Presidente ofrece la palabra para consultas respecto de lo informado. Al no haber, consulta al Director si se requiere que se apruebe de inmediato o en la próxima sesión, a lo que el Director señala que cuanto antes es preferible. El Presidente propone someterlo de inmediato a consideración no existiendo alguna posición en contra de ello. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 155/520/2021).**
- Memorándum S.M. N° 04. Responde consultas referidas a licitación de recorrido de locomoción colectiva rural.
- Ord. N° 19 de fecha 5/03/2021, del DESAMU. Presenta modificación presupuestaria N° 1/2021. El Presidente le solicita al Director del DESAMU que explique la modificación presentada. El Director señala que se fundamenta principalmente en el saldo inicial de caja y se señalan las cuentas entre las cuales se distribuyó, por estar más deficitarias, entre ellas remuneraciones, arriendo de edificios, mobiliario (estufas en el CESFAM) y equipos computacionales, principalmente. El monto de la modificación es de doscientos noventa y tres millones de pesos. El Presidente consulta si hay dudas y de lo contrario, al no haberlas, se someterá a consideración en la próxima sesión.
- Memo N° 046, de DIDECO. Solicita nombrar concejal, representante en mesa técnica de cultura. El Presidente solicita al Secretario que lea el ordinario, éste además indica que se le solicitó que el nombramiento sea lo antes posible para dar fluidez al proceso. Luego de leído, el Presidente ofrece la palabra por si existe algún concejal interesado en participar o exista alguna propuesta. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si ya se inició el trabajo, pues se señala que el convenio es del año dos mil diecinueve. El Presidente le responde que ese año se firmó el convenio, el año dos mil veinte se hizo la licitación por parte del Ministerio de la Cultura, Artes y Patrimonio y ya se encuentra trabajando una gestora, Consultora Cultural, la que se presentó anteriormente en el concejo. Ahora se requiere que el concejo esté representado en esa instancia. La concejala consulta si tiene que ser ahora, pues le quedan un par de meses al actual concejo y tal vez sea más adecuado que el próximo concejo designe integrantes, pues puede darse el caso que ahora se designe

un concejal que no continúe en el próximo periodo. El Presidente señala que no tiene claridad al respecto y propone dejarlo pendiente, pero resolverlo dentro de la sesión, previa explicación del Director de la DIDECO

- Memorándum N° 138-2021, de Dirección de Control Interno. Entrega Informe de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), año 2020. El Presidente le pide al Director de Control Interno que detalle lo informado. El Director informa que el informe busca que los señores concejales estén al tanto del cumplimiento de las metas propuestas, examinen los medios de verificación y puedan revisar lo realizado. En general indica que las metas propuestas para el año dos mil veinte se cumplieron. Agrega que pese a las condiciones excepcionales por la situación sanitaria, los funcionarios cumplieron con las metas programadas, en los plazos correspondientes. Señala que están los registros del cumplimiento de las metas y que al igual que en años anteriores, dada la gran cantidad de documentación y otros medios de verificación, no se les entrega a cada concejal, pero están a disposición de ellos en la Dirección de Control Interno, para que las revisen cuando lo estimen pertinente. esta misma información se coloca a disposición de la DAF, para el pago del PMG correspondiente.
- Modificación presupuestaria N° 5/2021, del DAF. El Director de la DAF (s), explica la modificación, indica que en la sesión anterior ya se presentó una modificación por saldo inicial de caja, se dividió en dos partes, la anterior (Modificación número cuatro), apuntando a la deuda flotante y algunos proyectos pendientes del año anterior y esta, la modificación número cinco, corresponde a la distribución de los saldos que no se distribuyeron en los ámbitos de la anterior. Para resolver esta modificación, se realizó una reunión con los directivos, analizando a que ámbitos apuntar la reorientación de estos recursos, que totalizan doscientos diecinueve millones de pesos aproximadamente. En el documento se detallan las iniciativas que se busca financiar, entre las que están el aporte al proyecto de APR de Huacalemu, aplicación de matapolvo en la próxima temporada, mayores recursos para la construcción del centro de la mujer, mantención y reparación de casas fiscales, caminos y pasadas de agua en sectores rurales, reparaciones y mantenciones de edificios municipales, adquisición de contenedores de basura, consumo de agua para la entrega por los camiones aljibe, contratación de consultorías para Secplan, mantención y reparación de vehículos, equipos computacionales y adquisición de vehículo fiscal y ayuda social, entre otros. El Presidente consulta si existen dudas sobre lo planteado y al no haberlas, señala que la modificación se someterá a consideración en la próxima sesión.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Modificación presupuestaria N° 4/2021 del DAF. El Presidente señala que corresponde a la modificación presentada en la sesión anterior y consulta si persiste alguna duda. Al no haber consultas, se somete a consideración. La modificación se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 155/521/2021).**
- Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Construcción Medialuna y Graderías Cucha Urrejola”, postulado a fondos FRIL, del Gobierno Regional. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 155/522/2021).**
- Plan de Capacitación Año 2021. Presentado por la Dirección de Control Interno. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 155/523/2021).** El concejal, Sr. Ramírez, señala que aprueba en base a las consideraciones planteadas en la sesión anterior y que fueron acogidas en el plan, especialmente referidas a indicadores, verificación y monitoreo. El Director de Control Interno le señala que efectivamente se incorporó lo referido a porcentajes, planteando un sesenta por ciento de los funcionarios que sean capacitados en alguna de las áreas de su quehacer. Adicionalmente el concejal solicita contar con un ejemplar del plan con las modificaciones incorporadas.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el concejal plantea en primer lugar, en relación a lo informado en sesiones anteriores, respecto de la aprobación de proyectos para la construcción y mejoramiento de veredas que, en la población Bulnes, el pasaje, por ambos costados, tiene sus veredas en malas condiciones en el lugar residen adultos mayores y discapacitados, por lo que sugiere se considere la posibilidad, si no está incluida en los arreglos, de incorporarla. Luego consulta en relación a las becas universitarias, indica que la concejala lo solicitó en sesiones anteriores, pero no han recibido respuestas. Le interesa conocer los aspectos relacionados con fechas de postulación, requisitos y otros, de modo de poder ellos bajar la información a quienes la necesitan. Finalmente solicita que, a través de la Dirección de Seguridad Pública, se pueda generar una actividad educativa, orientada a los ciclistas que se trasladan por la ruta N-620, especialmente en las mañanas, a sus lugares de trabajo en dirección a Chillán y de regreso y a los deportistas. La actividad, con énfasis en el uso del chaleco reflectante, pues ponen en riesgo sus vidas al no usarlo. Finalmente saluda a todas las funcionarias municipales y de servicios traspasados, en el Día Internacional de la Mujer.

El Presidente señala que se interrumpirá brevemente el tiempo de incidentes, ya que llegó el Director de DIDECO, Don José Torres, para que aclare las dudas referidas a la conveniencia o urgencia de nombrar un representante del concejo en la mesa de cultura comunal, considerando que el periodo del actual concejo termina en dos meses más. El Director señala que el plan se ha retrasado un año, tanto por la pandemia, como porque no había consultores que postularan a su ejecución. La consultora que trabaja actualmente, debe concluir su trabajo en abril y la próxima

semana debe constituir una mesa comunal, donde tiene estar representado el concejo. Ante lo señalado, el Presidente solicita que se pueda elegir un representante. El concejal, Sr. Ibáñez, propone a la concejala, Sra. Paulina Zamudio, dado su permanente trabajo en el ámbito cultural y de rescate de tradiciones, destaca que ella forma parte de un reconocido conjunto folclórico y además está permanentemente trabajando en este ámbito. La concejala agradece la propuesta realizada. El Presidente consulta si hay algún otro concejal interesado en postular u otra proposición. La concejala señala que ella acepta la nominación y agradece se le considere. El Presidente somete a votación a mano alzada y se aprueba por unanimidad la designación de la concejala como representante en la mesa de cultura comunal **(Acuerdo 155/524/2021).**

Luego el Presidente aprovecha la presencia del DIDECO, para que aclare las dudas referidas a las becas. Indica que como no se han presentado por escrito, no han sido respondidas de manera formal, pero se hará en una próxima sesión. El Dideco señala que la beca municipal está decretada y reglamentada desde hace alrededor de cuatro años y que los plazos de postulación se inician desde el primero de marzo hasta el treinta y uno del mismo mes. Hasta el momento van alrededor de veinticinco solicitudes presentadas y se está difundiendo esta información en la radio y redes sociales. Además, los interesados pueden bajar los documentos de postulación desde la página Web municipal. Además, se realizó asesoría para la postulación a las diversas becas a las que pueden postular los jóvenes que quedaron en los diferentes centros de estudio. Esta asesoría se realizó de manera telefónica, en línea y presencial, según el caso.

El Presidente señala, en relación a lo planteado por el concejal, Sr. Ramírez, respecto a las veredas de la Población Bulnes que, lamentablemente, las aceras no dan el ancho mínimo exigido para que se puedan incluir en el proyecto aprobado, dado que son angostas y no hay como superar esta deficiencia. Se exige dos metros de ancho. Agrega que una respuesta más técnica la puede dar el Director de Secplan, en una próxima sesión. Continúa señalando que se tenía considerado este sector, pero no pudo incluirse por lo ya señalado. El concejal agradece la respuesta y plantea la posibilidad de que, a futuro, se pudiera considerar en un mejoramiento con recursos propios municipales. El Presidente señala que se acoge la sugerencia y hace ver que no es un tramo tan extenso.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal manifiesta que quiere recordar la solicitud realizada por la vecina Silvia Palma del sector de Los Planes, realizada para pedir un mejoramiento de camino, el cual, señala el concejal, está en muy mal estado. Luego indica que, en Orilla Itata, algunos dirigentes le señalaron que el municipio ofreció apoyo para ampliar la matriz para algunos vecinos y que no ha habido coordinación para realizar el trámite y saber si se va a hacer o no esta labor. En tercer lugar plantea que algunos caminos en ciertos tramos están muy malos y como son vías a cargo de Vialidad, los vecinos solo pueden quejarse. Por lo señalado y describe a modo referencial el caso del camino de Rincomavida, en el sector de la junta de vecinos y en la subida del Sr. Solís, solicita se pueda realizar algún tipo de intervención. El Presidente le responde que, respecto a los caminos, se verán las solicitudes ingresadas para su resolución. Sobre el caso del agua potable de Orilla Itata, le indica que estuvo en la reunión, ellos solicitaron ayuda para ampliación de red y el municipio se comprometió a hacerlo. El municipio tiene los recursos destinados para ello y además el Comité de APR, obtuvo recursos para reparación de la tubería.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal, respecto de la correspondencia despachada, indica que no se envió el documento al Intendente y al Seremi de Obras Públicas, pero que se realizó la reparación en el cruce Puyaral en el Puente El Ala. Sin embargo, se mantiene la deficiencia en cuanto a falta de iluminación y falta de tachas y señalización.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala señala que anteriormente ha presentado la necesidad de un operativo de seguridad vial. Independiente de que se requiera controles preventivos. Por lo señalado manifiesta la conveniencia de poder establecer fecha para el operativo de seguridad vial preventivo y dar cumplimiento a lo planteado en el Consejo de Seguridad Comunal. Para ello solicita se pueda coordinar con la Dirección de Seguridad Pública. Luego la concejala agradece la nominación para integrar, a nombre del concejo, la mesa comuna de cultura. El Presidente le señala que le solicitará al Director de Seguridad Pública, que se coordine con ella y realizar el operativo, con lo cual también se da cuenta de lo solicitado por el concejal, Sr. Ramírez. .
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica no tener incidentes que plantear.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien también indica no tener incidentes que plantear.

El Presidente le cede la palabra al Director de Control Interno, para que explique algunos alcances que establece la legislación, en cuanto a como proceden las próximas tres sesiones, ya que él debe dejar sus funciones durante el periodo de campaña electoral. El Director explica, en primer lugar, que los concejales, como siguen en funciones, deben realizar su declaración de intereses y patrimonio durante el mes de marzo. Luego señala lo referido a las subrogancias del alcalde. La subrogancia administrativa la realizará el Secretario Municipal y la subrogancia protocolar, corresponde, entre los concejales que no van a la reelección, al más votado, que corresponde al concejal, Sr. Pastén. Lo anterior durante las cesiones que se realizan en el periodo de campaña, vale decir los días quince de marzo y cinco de abril. Realizadas las elecciones, en la sesión del día doce de abril, la subrogancia le correspondería al concejal Sr. Ramírez, quien tiene la primera mayoría. El Presidente consulta si hay alguna duda.

Luego el Presidente señala que dos de los miembros del concejo, la concejala, Sra. Zamudio y el concejal, Sr. Pastén, en virtud de la Ley actualmente vigente, no pueden postular a un nuevo periodo como concejales, por lo que quería aprovechar este momento para homenajearlos, en nombre del concejo, por su aporte de todos estos

años dedicados al servicio de la comuna. Acto seguido hace entrega de un galvano a cada uno de los concejales homenajeados, con el aplauso general de los asistentes. Posteriormente se realiza una fotografía oficial tanto de la entrega individual a cada concejal, como una colectiva. Finalmente, el Presidente reconoce a la concejala, Sra. Zamudio, como la única mujer en el concejo, en el Día Internacional de la Mujer, entregándole un obsequio.

Daniel Pastén. de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:16 hrs.